



Proceso de solicitud de Primer Cierre de Pénsum

1. Descargar formulario de solicitud de cierre de pensum en el Portal de Estudiantes, botón “guías de procesos y formularios”. Llenar solicitud y firmar.
2. Generar orden de pago correspondiente a certificación de cursos en el enlace:
https://siif.usac.edu.gt/pagousac/faces/menu/sgi_inicio.jsp, opción “certificaciones”, (2 órdenes, total Q4.00).
3. Cancelar en bancos del sistema autorizados para este cobro o en banca virtual de los mismos.
4. Llenar el formulario de solicitud de primer cierre de pénsum, ubicado en: <https://forms.gle/21uApqhmGKhFCv2H8>
5. Los encargados de Control Académico le estarán indicando en un tiempo aproximado de 2 semanas y vía correo electrónico, el momento en que ya esté autorizado su cierre de pénsum y registrado en el sistema de Registro y Estadística, para que pueda realizar el proceso de inscripción como estudiante pendiente de examen general (estudiante con cierre de pensum).
6. Ingresar a la página de Registro y Estadística en el enlace https://registro.usac.edu.gt/inscripcion_peg/ a completar proceso de inscripción y generar las constancias respectivas.



Flujograma del proceso de solicitud de Primer Cierre de Pénsum

Proceso de solicitud de Primer Cierre de Pénsum

